

MEMORANDO



No. 20222000096733
Bogotá, 13-09-2022

Para: **Wilmer Arley Salazar Arias**
Superintendente de Transporte.

De: Jefe Oficina de Control Interno.

Asunto: Comunicación informe definitivo - Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadanas vigencia 2022), del periodo correspondiente del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022.

Cordial saludo, respetados doctores.

De manera atenta, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2022, mediante acta No. 01 del 11 de marzo de 2022, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI y de conformidad con lo expuesto en la Ley Estatutaria 1757 del 06 de julio de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*", la Oficina de Control Interno realizó la verificación de la ejecución de las actividades incluidas en el Plan de Participación Ciudadana y Cronograma de Actividades del Plan de Participación Ciudadana del periodo correspondiente del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022 y generó el informe definitivo, el cual se comunica para conocimiento y fines que consideren pertinentes.

La Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*" art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica "*Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas*".

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

"El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad"

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad".

Agradezco su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por TOVAR ARIAS
LUIS ALEJANDRO

Luis Alejandro Tovar Arias.
Jefe Oficina Control Interno.

Anexo: Uno (Informe definitivo Seguimiento al PPC y Cronograma de PC)

Copia: Estefanía Piscioti Blanco - Secretaria General, Diego Felipe Díaz Burgos- Jefe Oficina Asesora de Planeación, María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jorge Guillermo Neira Bossa - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Joanna Carolina Pinzón Ayala - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre (E), Mariné Linares Díaz - Superintendente Delegado para la Protección de Usuarios del Sector Transporte - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura (E), Cindy Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegada de Puertos.

Proyectó: Danna Melisa Sierra Neira - Profesional - Auditor Oficina Control Interno

Z:\OCI_2022\200_21 INFORMES PAA\200_21_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\21. SEGUIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA\II CUATRIMESTRE 2022w

Evaluación: ____ Seguimiento: X Auditoría Interna: ____

FECHA: 13 de septiembre de 2022.

NOMBRE DEL INFORME:

Comunicación informe definitivo - Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación Ciudadana vigencia 2022), del periodo correspondiente del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana (Plan de Participación y cronograma de actividades del Plan de Participación vigencia 2022).

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la implementación de acciones y/o recomendaciones, producto de informes comunicados anteriormente por parte de la Oficina de Control Interno.
- Verificar la identificación de riesgos y la idoneidad de los controles, asociados al Plan de Participación Ciudadana.

3. ALCANCE

Ejecución actividades programadas en el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Cronograma de actividades para el segundo cuatrimestre 2022. (1 de mayo al 31 de agosto de 2022).

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 2052 de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
- Ley Estatutaria 1757 del 06 de julio de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 87 del 29 de noviembre 1.993, "Por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado".
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La Política de Participación Ciudadana se enmarca en la Tercera Dimensión de "Gestión con valores para resultados".
- Manual de Participación Ciudadana de la Superintendencia de Transporte 2020. https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Diciembre/Planeacion_30/PACMO-01-Manual-Participacion-Ciudadana.pdf
- Demas norma aplicable.

5. METODOLOGÍA

El seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación se realizó, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

Para la ejecución del seguimiento, la Oficina de Control Interno – OCI, comunicó plan de trabajo mediante radicado en el sistema documental Orfeo No. 20222000083373 y correo institucional del 19 de agosto de 2022, en el cual se solicitó la información relacionada con el cumplimiento de las actividades programadas para el segundo cuatrimestre del año en el Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación Ciudadana, así mismo la Oficina Asesora de Planeación mediante correo institucional y memorando No. 20222000083373 del 5 de septiembre de 2022, suministró las evidencias requeridas para la verificación del presente informe.

Por lo anterior y en desarrollo del seguimiento se generó el informe definitivo, el cual será comunicado con las situaciones evidenciadas, para conocimiento y fines que consideren pertinentes.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe de seguimiento, se presentan los siguientes resultados:

- **No se configuró hallazgo (s) u observación (es):**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- **Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos u Observaciones)**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

I SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022 – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022.

Se verificó el cumplimiento de las actividades y metas propuestas en el Plan estratégico de Participación Ciudadana con fecha de cumplimiento del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022, a través de matriz denominada "*SeguimientoPlanParticipacionCiudadana2022_Corte31ago22*", en la cual se evidenció que, para el segundo cuatrimestre de 2022, se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla No. 1 Plan de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022

No.	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1.	Capacitar al equipo de trabajo de participación ciudadana para mejorar su competencia.	Capacitación en acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de la gestión pública, dictada al equipo de trabajo conformado (segundo cuatrimestre).	18/06/2022	Se evidenció correo institucional del 01 de marzo de 2022, en el cual se anexó diapositivas Primer encuentro del equipo de participación Ciudadana, el cual fue comunicado a los enlaces respetivos. Dando cumplimiento a la meta propuesta en el Plan de participación Ciudadana.

No.	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
2.	<u>Documentar el diagnóstico del estado de la participación ciudadana considerando el resultado del último autodiagnóstico del MIPG diligenciado en la entidad y sus evidencias, los avances del plan de participación ciudadana ejecutado en la vigencia 2021 con las lecciones aprendidas y las recomendaciones presentadas por la OCI en la evaluación con corte a 31 de diciembre.</u>	<u>Diagnóstico de la participación ciudadana, documentado y socializado al equipo directivo y al equipo de participación ciudadana.</u>	14/05/2022	<u>Se evidenció mediante acta No. 8 del 23 de agosto de 2022, fue socializado el diagnóstico de la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo se observó la publicación en la página web de la entidad el día 25 de agosto de 2022, publicación en redes sociales del 29 de agosto de 2022 y publicación en el boletín informativo de la entidad enviado a funcionarios y contratistas por medio de correo electrónico el día 31 de agosto de 2022.</u> <u>Conforme lo anterior se evidencia el cumplimiento de la actividad.</u>
3.	Diligenciar formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana con la información de las actividades ejecutadas.	Formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana diligenciado por cada una de las dependencias que desarrolla espacios de participación ciudadana.	Reporte cuatrimestral	Se evidenció mediante documento denominado "GRC-FR-003 V1 Reporte de Actividades del Plan de Participación Ciudadana" que fueron reportadas por cada una de las dependencias responsables las evidencias que dan cumplimiento y/o avance a las actividades descritas en el Plan de participación ciudadana y cronograma. Lo anterior, dando cumplimiento a la actividad programada para el segundo cuatrimestre del año.
4.	Analizar resultados de los espacios de participación programados y ejecutados.	Consolidación de resultados de los espacios realizados en el cuatrimestre conforme con la información registrada en el formato interno de reporte.	Reporte cuatrimestral	Mediante las evidencias reportadas por OAP se observó formato denominado "GRC-FR-003 V1 Reporte de Actividades del Plan de Participación Ciudadana". Dando cumplimiento de la actividad programada para el segundo cuatrimestre del año 2022.
5.	Evaluar y verificar, por parte de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana (Plan de Participación ciudadana 2022 y su cronograma).	Evaluación del cumplimiento de la implementación de la estrategia.	Reporte cuatrimestral	Mediante memorando No. 20222000043743 del 12 de mayo de 2022, se comunicó a los miembros del CICC el informe definitivo seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadana vigencia 2022), con corte al 31 de agosto de 2022, lo anterior dando cumplimiento a la actividad en el primer cuatrimestre 2022. Por otra parte, se informa que mediante la elaboración del presente informe se da

No.	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
				cumplimiento a la actividad programa en el segundo cuatrimestre del año.

Fuente: Información propia de la auditoría conforme el documento "SeguimientoPlan_Participacion_Ciudadana2022_Corte31ago22"

Teniendo en cuenta la valoración de las evidencias reportadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 20224000091183 del 05 de septiembre de 2022, las cuales están relacionadas en la "tabla No. 1 Plan de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022", se observó que las mismas fueron ejecutadas dando cumplimiento a la programación del Plan de Participación Ciudadana.

No obstante, se observó que pese a que las actividades fueron ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2022, se evidenció que la actividad No. 3 del Plan de Participación Ciudadana "Documentar el diagnóstico del estado de la participación ciudadana considerando el resultado del último autodiagnóstico del MIPG diligenciado en la entidad y sus evidencias, los avances del plan de participación ciudadana ejecutado en la vigencia 2021 con las lecciones aprendidas y las recomendaciones presentadas por la OCI en la evaluación con corte a 31 de diciembre", registra fecha de inicio del 21 de febrero de 2022 y fecha de cumplimiento del 14 de mayo de 2022, sin embargo las evidencias reportadas por la OAP, dan cuenta que la actividad fue ejecutada en el mes de agosto de 2022, dando cumplimiento a la misma de manera extemporánea, por lo que se hace la siguiente recomendación

Recomendación:

Fortalecer los controles en cuanto al cumplimiento de las actividades, metas y productos programados en el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2022, dentro de fechas establecidas para su cumplimiento, con el objeto de cumplir con lo programado dentro de los términos estipulados y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del Plan de Participación Ciudadana.

II CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022 – SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2022.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 20222000083373 del 05 de septiembre de 2022, Se verificó el cumplimiento de las actividades que enmarcan los espacios de participación, establecidos en el Cronograma de Participación Ciudadana con fecha de cumplimiento del 1 de mayo al 31 de agosto de 2022, a través de matriz denominada "SeguimientoCronogramaPPC2022-Corte30Ago22", en la cual, se observó que, para el segundo cuatrimestre de 2022, se ejecutaron las siguientes actividades:

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1.	Realizar encuesta para identificar aspectos a tener en cuenta en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022	Formular los planes institucionales	1/07/2022	Se evidenció correo institucional del 16 de marzo de 2022, mediante el cual se solicita la publicación del cronograma de participación vigencia 2022, así mismo se evidenció captura de pantalla de banner informativo, en cual se invita a los ciudadanos hacer comentarios o aportes a la propuesta cronograma de participación ciudadana, no se recibieron comentarios al respecto, dando cumplimiento a la actividad, el 22 de marzo de 2022.
2.	Espacio de formación a miembros de ligas, asociaciones y organizaciones de consumidores, para que desde sus enfoques contribuyan en la labor de protección y promoción de derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	Realiza un taller con las instituciones, para que desde sus enfoques contribuyan en la labor de protección y promoción de derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	30/05/2022	Se evidenció que la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre reportó para el primer trimestre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a las actividades programadas, de lo cual se evidenció que se realizó lo siguiente en cada mes: Enero: Se evidenció matriz denominada "EVID1 META3 BASE DE DATOS DE LIGAS" base de datos actualizada; mediante 7 correos electrónicos con fecha del 11 de enero de 2022, se realizó invitación a "Ligas y asociaciones del consumidor" a participar en el taller para ligas y asociaciones del consumidor. Febrero: Se evidenció listado de asistencia de la reunión llevada a cabo el día 24 de febrero de 2022, primera sesión ST, Taller ligas del consumidor con la participación de 142 personas. Marzo: Se evidenció lista de asistencia de: Segunda sesión, mecanismos de Participación Ciudadana, creación de veedurías, ligas y asociaciones de consumidor llevada a cabo el día 3 de marzo de 2022; Tercera Sesión, Derecho a recibir información llevada a cabo el día 10 de marzo de 2022, Cuarta Sesión, Derecho a recibir un servicio de calidad, llevada a cabo el día 17 de marzo de 2022; Quinta Sesión, transporte de menores de edad, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2022; y Sexta Sesión, transporte de equipaje llevada a cabo el día 31 de marzo de 2022. Abril: Se evidenció lista de asistencia de las siguientes sesiones: Séptima Sesión, Transporte de animales, llevada a cabo el 7 de abril de 2022; Octava Sesión, Derecho al retracto y desistimiento, se realizó el 21 de abril de 2022; y Novena Sesión, Otros Derechos llevada a cabo el 28 de abril de 2022. Mayo: Se evidenció lista de asistencia de las siguientes sesiones: decima sesión, deberes de usuarios, llevada a cabo el 05 de mayo de 2022 y decima primera sesión, instancias de reclamación, llevada a cabo el día 12 de mayo de 2022.

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
3.	Someter las herramientas expedidas en 2022 a evaluación por parte de diferentes grupos de valor, con el objetivo de evidenciar su claridad y en caso de ser necesario, aplicar mejoras.	Realizar un taller con los diferentes grupos de valor con el fin de identificar comentarios con relación a la Guía empresarial y el Boletín de gestión 2021.	30/06/2022	<p>Mediante publicación en la página web de la entidad se evidenció "PROYECTO: GUÍA EMPRESARIAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRACTUAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE", se evidenció formato de encuesta, e infografía de la Guía Empresarial Para La Protección Contractual De Los Usuarios Del Servicio Público De Transporte.</p> <p>Cabe señalar que desde el punto de vista pedagógico un taller refiere a "reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice", por lo anterior, es importante tener en cuenta la descripción de actividades y los objetos de los espacios de participación, con el fin de mitigar la ocurrencia de posibles incumplimientos.</p>
4.	Incentivar la participación de las empresas de transporte en la promoción de los derechos y deberes de los usuarios del sector.	Realizar un concurso incentivando a las empresas de transporte en la promoción de los derechos y deberes de los usuarios del sector	30/08/2022	<p>Se evidenció que la Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte reportó para el segundo cuatrimestre las gestiones que dan cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de PC, evidenciando lo siguiente:</p> <p>Mayo: Se observó infografías con los lineamientos para hacer parte del concurso.</p> <p>Junio: se evidenció publicación en red social y página web de la entidad del 26 de junio de 2022, cuyo asunto es la invitación a participar en el primer concurso sobre Derechos y Deberes de los usuarios del sector transporte.</p> <p>Julio: Se evidencio documento informe de las actuaciones concurso postéate con el transporte con corte a 29 de julio de 2022.</p> <p>Agosto: Se evidenció matriz denominada "EVID1 META3 MATRIZ DE ANÁLISIS" en donde se realizó el análisis de las piezas del concurso y selección de los ganadores.</p> <p>Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada en el Cronograma de Participación Ciudadana 2022.</p>
5.	Con el propósito de reunirse con los supervisados más representativos del sector transporte, intercambiar ideas y opiniones sobre diversos temas	Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, Facebook live, Teams) para el	30/06/2022	<p>Se evidenció que la Delegatura de Concesiones e Infraestructura reportó para el segundo cuatrimestre las gestiones que dan cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de PC, evidenciando lo siguiente:</p>

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
	de interés común relacionados con la temática del transporte desde la óptica de la Delegatura de Concesiones y sus funciones.	intercambio de experiencias e ideas, formulan preguntas, exponen situaciones, responden preguntas, sintetizan pensamientos, reflexionan y cuestionan dentro del marco misional de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura.		<p>La grabación de dos capacitaciones las cuales corresponden a reporte de información subjetiva y Programa Especial Afectaciones y Cierres - PAFYCI, dispuesto por la Superintendencia de Transporte para la recolección de la información estadística por parte del vigilado, de los cierres y/o afectaciones que se presenten a lo largo de la infraestructura vial del país.</p> <p>Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada en el Cronograma de Participación Ciudadana 2022.</p>
6.	Dar a conocer la herramienta y su puesta a disposición.	Divulgación, promoción y socialización de las herramientas y su puesta a disposición.	31/05/2022	<p>Se evidenció que la Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte reportó para el segundo cuatrimestre las gestiones que dan cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma de PC, evidenciando lo siguiente:</p> <p>Junio: Se evidenció publicación del lanzamiento de la infografía y guía para empresarios: Protección contractual de los usuarios del servicio público de transporte, por medio de la red social Facebook el día 08 de junio de 2022</p> <p>Agosto: se evidenció publicación de la participación y programación de la guía para empresarios: Protección contractual de los usuarios del servicio público de transporte.</p> <p>Lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada en el Cronograma de Participación Ciudadana 2022, sin embargo, la actividad fue realizada posterior a la fecha de su cumplimiento.</p>
7.	Ofrecer orientación sobre las funciones de la Supertransporte, frente a los trámites y servicios que se llevan a cabo dentro de la Entidad	Participar en lo posible en las tres ferias programadas por el DAFP	2/04/2022 - 07/05/2022 - 02/06/2022	<p>Se evidenció que la Grupo de Relacionamiento con el ciudadano reportó para el segundo La feria de Montelíbano - Córdoba, fue aplazada por orden público, de igual manera se evidenció mediante documento denominado "<i>Informe de Actividades – Comisión</i>" Se participó en la feria que se llevó a cabo en Riosucio - Caldas, lo anterior dando cumplimiento a la actividad programada en el Cronograma de Participación Ciudadana 2022,</p>

De conformidad con las evidencias reportadas mediante memorando No. 20222000083373 del 05 de septiembre de 2022, suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que pese a que las actividades fueron ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2022, se evidenció que la actividad "*Divulgación, promoción y socialización de las herramientas y su puesta a disposición*", registra fecha de inicio y de cumplimiento el 31 de mayo de 2022, sin embargo las evidencias reportadas por la OAP, dan cuenta que la actividad fue ejecutada en los

meses de julio y agosto de 2022, dando cumplimiento a la misma de manera extemporánea, por lo que se hace la siguiente recomendación:

Recomendación:

Fortalecer los controles en cuanto al cumplimiento de las actividades que enmarca el espacio de participación Ciudadana vigencia 2022, dentro de fechas establecidas para su cumplimiento, con el objeto de cumplir con lo programado dentro de los términos estipulados y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del Cronograma de Participación Ciudadana.

Implementación de acciones y/o recomendaciones, producto de informes comunicados anteriormente por parte de la Oficina de Control Interno.

Mediante radicado en el Sistema Documental Orfeo No. 20222000043743 del 12 de mayo de 2022, fue comunicado a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el informe definitivo seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadanas vigencia 2022), con corte al 30 de abril de 2022, en el cual se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Reportar las evidencias del avance o cumplimiento de la actividad programadas en el Plan o Cronograma De Participación Ciudadana, de una forma más organizada, cumpliendo con criterios de calidad para que sean analizadas y evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- Fortalecer los controles de seguimiento y monitoreo al cronograma Participación ciudadana establecidos para la vigencia 2022.
- Continuar con la ejecución de las actividades descritas en el plan y cronograma de participación ciudadana vigencia 2022, dentro de los términos establecidos y según lo dispuesto en los criterios normativos aplicables en la materia.

se evidenció que el proceso responsable acogió de manera íntegra la recomendación "*Reportar las evidencias del avance o cumplimiento de la actividad programadas en el Plan o Cronograma De Participación Ciudadana, de una forma más organizada, cumpliendo con criterios de calidad para que sean analizadas y evaluadas por la Oficina de Control Interno*", dado que observó una mejor disposición y organización en el suministro de información requerida.

Sin embargo, en cuanto a la observación "*Fortalecer los controles de seguimiento y monitoreo al cronograma Participación ciudadana establecidos para la vigencia 2022*", se observó que no fue acogida por el proceso responsable, dado que, aun que, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadana vigencia 2022, se evidenció que la actividad "*Documentar el diagnóstico del estado de la participación ciudadana considerando el resultado del último autodiagnóstico del MIPG diligenciado en la entidad y sus evidencias, los avances del plan de participación ciudadana ejecutado en la vigencia 2021 con las lecciones aprendidas y las recomendaciones presentadas por la OCI en la evaluación con corte a 31 de diciembre*" del Plan de Participación Ciudadana y la actividad "*Divulgación, promoción y socialización de las herramientas y su puesta a disposición*" establecida en el Cronograma Participación ciudadanas fueron ejecutadas de manera extemporánea.

Identificación de Riesgos al Plan de Participación Ciudadana.

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el segundo cuatrimestre del año 2022, realizado por la Oficina de Control Interno, se verificó la intranet, cadena de valor, mapa de riesgos proceso Direccionamiento Estratégico, que no se han identificado riesgos asociados al proceso del Plan de Participación Ciudadana, por lo anterior reitera la recomendación de la identificación de riesgos, de acuerdo con lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – versión 5*.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación y dependencias responsables del Plan y Cronograma De Participación Ciudadana, frente al objetivo y alcance de la presente seguimiento se concluye que:

1. En el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2022, se programaron 10 metas de las cuales 6 de ellas reportan un cumplimiento del 100%, 3 metas fueron programadas para reportar de manera cuatrimestral, cuyo porcentaje de cumplimiento para el segundo cuatrimestre es del 100%; y 1 se encuentra en termino de ejecución.
2. En el Cronograma de Participación Ciudadana para la vigencia 2022, se programaron 27 actividades que enmarca el espacio de participación, de las cuales 9 de ellas reportan un cumplimiento del 100%, 10 actividades están siendo ejecutadas, y 8 se encuentra en termino para su cumplimiento, sin evidencias de las gestiones realizadas.

Por lo anterior, se precisa que la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable en la materia, sin embargo, existen oportunidades de mejorar en cuanto a:

- Cumplimiento de las actividades dentro de los términos establecidos en el Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadana vigencia 2022.

8. RECOMENDACIONES.

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que le confiere la normativa vigente, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad en la materia:

- Fortalecer los controles de seguimiento y monitoreo al cronograma Participación ciudadana establecidos para la vigencia 2022.

- Continuar con la ejecución de las actividades descritas en el plan y cronograma de participación ciudadana vigencia 2022, dentro de los términos establecidos y según lo dispuesto en los criterios normativos aplicables en la materia.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

La Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: *literal k) indica "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas".*

Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- "El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad".

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.



Firmado digitalmente
por TOVAR ARIAS
LUIS ALEJANDRO

LUIS ALEJANDRO TOVAR ARIAS
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinador Plan Anual de Auditoría



DANNA MELISA SIERRA NEIRA
PROFESIONAL II - CONTRATISTA
Auditor Líder OCI

Copia: Copia: Estefanía Piscioti Blanco - Secretaria General, Diego Felipe Díaz Burgos- Jefe Oficina Asesora de Planeación, María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Asesora Jurídica, Jorge Guillermo Neira Bossa - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Joanna Carolina Pinzón Ayala - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre (E), Maríné Linares Díaz - Superintendente Delegado para la Protección de Usuarios del Sector Transporte - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura (E), Cindy Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegada de Puertos.
Proyectó: Danna Melisa Sierra Neira - Profesional - Auditor Oficina Control Interno
Z:\OCI_2022\200_21 INFORMES PAA\200_21_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\21. SEGUIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA\II CUATRIMESTRE 2022w